



**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dra. D.^a M.^a Regla Fernández Garrido
Dra. D.^a M.^a Victoria Galloso Camacho
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola
Dra. D.^a Carmen Fonseca Mora
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero

SECTOR ALUMNADO

D.^a Leticia Acosta Marqués
D. Mario López Adame

SECTOR P.A.S.

D.^a María Neto Pedro

EXCUSARON SU AUSENCIA

Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dra. D.^a Sonia Villegas López
D. Rafael Cortil Sayago



D. Samuel Molina Mitk
D.^a Matilde Rejano Gordillo
D. Antonio José Patiño Jerez

AUSENTES

Dr. D. Walter Federico Gadea
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D. Salvador Boza Gálvez
D. Francisco José Gómez Domínguez
D. Víctor García Franco
D.^a Rocío García Rodríguez
D.^a Rut Rodríguez de Cózar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.30 horas del jueves 19 de julio de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, del P.O.D. de los títulos de Grado y Másteres de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.
5. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.
6. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2018/19.
7. Aprobación, si procede, de los horarios de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.
8. Aprobación, si procede, de la renovación de las comisiones de la Facultad.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de Edgar Morín.
10. Asuntos de la Delegación de Alumnos.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

La Directora del Departamento de Filología Inglesa, la Dra. D.^a Pilar Ron Vaz, propone un cambio en el punto 9-b) del acta de la Junta del 29 de junio de 2018. De esta manera, donde dice: *“Comisión Permanente: En lugar del Prof. Dr. Juan Gabriel Vázquez, que ya no forma parte de la Junta, se propone a la Prof.^a Dra. Carmen Fonseca Mora. Se aprueba.”*, ella propone que se diga: *“Comisión Permanente: En lugar del Prof. Dr. Juan Gabriel Vázquez, que ya no forma parte de la Junta, pasa a formar parte de la Comisión Permanente como miembro titular la Prof.^a Dra. Pilar Ron Vaz. Queda por tanto vacante la plaza como suplente que tenía dicha profesora. Para cubrir esa vacante se propone a la Prof.^a Dra. Carmen Fonseca Mora. Se aprueban ambos cambios”*. Incorporando esta modificación, el acta se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza su informe poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta que la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia ha sido aprobada definitivamente. También ha sido verificada la acreditación del Grado en Gestión Cultural.



2.2. En una reunión celebrada entre el Sr. Decano, el Prof. Dr. D. Juan Manuel Campos Carrasco y la Prof.^a Dra. D.^a Nuria Vidal Teruel con la IAPH, se ha decidido que se va a realizar en octubre de 2018 una evaluación de cada titulación pasando una encuesta presencial en una asignatura de cada curso de cada Grado.

2.3. El Sr. Decano informa sobre el desarrollo de elaboración y aprobación del P.O.D. para el curso 2018/19, que se ve marcado desde su inicio por un pronunciado retraso. A raíz de esto existe temor a que también haya retraso en las contrataciones del profesorado, y esto dé lugar a una deficiencia en la cobertura de la docencia. El Sr. Decano solicita que las Áreas de conocimiento afectadas estén prevenidas y que sus Departamentos insten al Vicerrectorado competente para agilizar el proceso.

2.4. Felicitaciones y agradecimientos: El Sr. Decano felicita a los responsables de la colección *Anejos de Exemplaria Classica*, cuyo director es el Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Verger Jaén, porque la publicación ha recibido el sello de calidad en edición académica. Por otra parte, el Sr. Decano informa que D. Antonio Patiño, perteneciente a nuestro personal de Secretaría, va a ser trasladado a otra unidad del P.A.S. de esta Universidad, y que por tanto va a dejar en breve la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades. Desde la Junta de Centro se le agradece su labor, dedicación, disponibilidad, amabilidad y profesionalidad desempeñadas durante todos estos años.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.

Desde la última sesión de Junta de Facultad, la única Comisión que se ha reunido ha sido la del Trabajo Fin de Grado en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2018. El acta de la sesión es puesta en conocimiento de los miembros de la Junta, que la leen detenidamente. El Sr. Decano además comenta el acta y responde a todas las preguntas que plantean algunos asistentes, en especial en torno al punto 2 de su orden del día, donde se trata de la solicitud de revisión de calificación del TFG de una alumna que en la defensa oral del 3 de julio ha recibido por parte del Tribunal nº1 del Grado en Filología Hispánica la calificación de “4.9 SUSPENSO”. Se adjunta acta de la sesión como anexo a la presente. Sobre ese punto la Comisión del TFG ha resuelto que se convoque a un tribunal cualificado para que evalúe el TFG de la alumna. Todos los pormenores sobre esa cuestión se recogen en el acta de esa sesión.

A continuación se abre un debate en el que los miembros de la Junta reflexionan sobre algunos aspectos generales de la naturaleza de los Trabajos de Fin de Grado, y en especial si es necesario que se realice un cambio en el sistema de evaluación establecido en la Normativa del TFG y en qué términos debería producirse: protocolos, plazos de presentación de la distinta documentación que el alumnado debe aportar (especialmente en la convocatoria de septiembre), sistema de evaluación del profesorado tutor (mayor aquilatamiento de la calificación otorgada, porcentaje de su calificación en el TFG, etc.), y el sistema de evaluación del tribunal (si es conveniente que el tribunal conozca o no la calificación del profesorado tutor, si es necesaria más claridad a la hora de valorar las competencias del Grado, etc.).

Entendiendo que este es un tema que debe ser considerado con más detenimiento, el Sr. Decano propone que estas cuestiones se debatan a partir de septiembre, y que en estos momentos los miembros de la Junta se pronuncien sobre el acta de la Comisión del TFG que se les presenta. Sobre el punto 2, el Prof. Dr. D. Raúl Díaz Rosales pregunta por qué los plazos de revisión que la Comisión ha concedido a la alumna —que ejerciendo su derecho basado en la Normativa del TFG, ha solicitado a la Comisión del Trabajo Fin de Grado la revisión de la calificación de su TFG, que ha sido defendido en julio—, se centran en los primeros días de septiembre. El Sr. Decano le responde que el 20 de julio es el día final del período lectivo, y por tanto en este mes ya no es posible convocar al tribunal. Por ese motivo, el cómputo de días ha comenzado con el primer día lectivo a partir de ese último, que es el 3 de septiembre.

Sobre el punto 2 del acta de la Comisión del TFG, el Sr. Decano quiere que conste en acta que no es favorable a enmendar la calificación otorgada por un tribunal. Al Tribunal nº1 del Grado en Filología Hispánica quiere agradecerle su flexibilidad y profesionalidad por cómo ha atendido las dudas consultadas en todo el proceso de resolución de la Comisión de TFG. Quiere también agradecer especialmente a la Prof.^a Dra. D.^a Victoria Galloso Camacho, miembro del Tribunal nº1, su elegancia al no haber querido estar presente en la sesión de la Comisión del TFG del pasado 16 de julio donde se trató este tema, a pesar de que ella también forma parte de dicha Comisión.

La Dra. Victoria Galloso, que además es miembro de la Junta de Facultad, y por tanto está asistiendo a esta sesión, pide la palabra porque quiere que conste en acta que aunque ella se encuentra ahora mismo presente, no ha intervenido en ningún momento desde que se ha comenzado a tratar el punto 3 del orden del día de la presente sesión de Junta de Centro, que se abstiene de dar su opinión sobre todo lo dicho y sobre todo lo que se está diciendo sobre el asunto, y que también va a abstenerse de la votación para la



aprobación de esta acta de la Comisión del TFG. Con la abstención de la Dra. Victoria Galloso, el acta de la sesión celebrada por la Comisión del TFG el 16 de julio de 2018 es aprobada tal cual está por el resto de los miembros presentes que poseen capacidad de voz y voto.

4. Aprobación, si procede, del P.O.D. de los títulos de Grado y Másteres de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.

La Sra. Secretaria, la Dra. D.^a Mónica Rodríguez, toma la palabra: a fecha actual de 19 de julio, todos los Departamentos de la Universidad de Huelva con docencia de Grado y Máster en la Facultad de Humanidades han enviado su P.O.D. al Decanato de esta Facultad, salvo el del Departamento de Economía (que hoy mismo celebra su Consejo de Departamento en el que van a aprobar este asunto) y el Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones. La documentación del resto de los Departamentos ha sido presentada ante los miembros de la Junta digitalmente y en formato papel.

Los miembros de la Junta examinan toda la documentación, realizan sus observaciones y detectan algunas erratas que deben ser modificadas. Los Sres. Vicedecanos toman nota de todo para comunicarlo a los Departamentos afectados e incorporen así las correcciones. Tras esto, el P.O.D. de los Departamentos presentados es aprobado por unanimidad. La aprobación del P.O.D. de los dos Departamentos que no han podido presentar su documentación en esta fecha se pospone para la próxima sesión a partir de septiembre.

5. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. D.^a Beatriz Domínguez, para agradecer la rápida respuesta por parte del profesorado en el proceso de envío y revisión de las guías. Tanto ella como el otro Vicedecano de Ordenación Académica, el Dr. D. Javier Bermejo, agradecen a las coordinaciones y al profesorado integrante de los equipos docentes que las han revisado su participación y esfuerzo. Salvo algunos casos aislados, casi todas las guías de los títulos de Grado han sido revisadas. La Sra. Vicedecana indica que todas estas guías, que han sido enviadas a los miembros de la Junta para esta sesión, han sido presentadas en tiempo y forma, y poseen la incorporación de todas las observaciones y modificaciones sugeridas por los equipos docentes en días anteriores, estando de esta manera ya listas para ser publicadas.

La Sra. Vicedecana solicita que se le envíen a la mayor brevedad posible todas las guías que estén pendientes de incorporación de modificaciones. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta Marqués, solicita que las guías que aún no poseen su versión definitiva, o que aún queden pendientes de entrega, pospongan su revisión para septiembre. La Prof.^a Dra. D.^a Pilar Ron Vaz pide que se compruebe que en las guías se están indicando los horarios reales de impartición. La Prof.^a Dra. D.^a Paula Rufo Ysern solicita que para agilizar el proceso se convoque una reunión virtual para que el profesorado que todavía está pendiente de revisar sus guías incorpore sus modificaciones a la mayor brevedad posible y evite solapamiento de versiones diferentes de la misma guía. Se autoriza al Vicedecanato de Ordenación Académica que sean ellos mismos quienes realicen las modificaciones mínimas (códigos, etc.) de aquellas guías que en su revisión han presentado erratas de ese tipo.

Sobre los títulos de Máster, las únicas guías que se han presentado a los miembros de la Junta pertenecen al Máster en Patrimonio Histórico y Cultural. Los otros tres títulos aún no las han recopilado, por lo que las entregarán y revisarán en septiembre.

Las guías docentes con su versión definitiva pertenecientes a las titulaciones de la Facultad de Humanidades del curso 2018/19 son aprobadas por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2018/19.

6.1. Toma la palabra el Vicedecano y la Vicedecana de Ordenación Académica, el Dr. D. Javier Bermejo y la Dra. D.^a Beatriz Domínguez, para comentar el Calendario de Exámenes de la Facultad de Humanidades previsto para el curso 2018/19. El documento es examinado detenidamente por los miembros de la Junta de Centro, que realizan sus observaciones. La Sra. Vicedecana y el Sr. Vicedecano toman nota para incorporarlas. Tras esto, el calendario de exámenes para el curso 2018/19 es aprobado por unanimidad.

6.2. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Sra. Secretaria de la Facultad, la Dra. D.^a Mónica Rodríguez, expone una situación que está empezando a producirse en la Facultad de Humanidades: se trata del alumnado matriculado en asignaturas de diferentes cursos, que cuando concurre a una convocatoria ordinaria se encuentra con que dos asignaturas de cursos distintos le coinciden en el mismo



siendo una de ellas el Trabajo Fin de Grado, que es asignatura de cuarto curso (o de quinto para el Dobie Grado) y de carácter obligatorio.

Según la Normativa de Evaluación de los Grados y Másteres de la Universidad de Huelva, cuando el año que comienza es impar, el/la estudiante puede solicitar que se le examine de la asignatura del curso superior en otra fecha diferente a la establecida inicialmente por el Centro, y que cuando el año que comienza es par, la asignatura coincidente que celebra el examen de incidencia en otra fecha diferente a la oficial es la que pertenece al curso inferior. No obstante, la asignatura del Trabajo Fin de Grado, que tiene por ejemplo en la convocatoria de septiembre necesariamente programados sus días de defensas orales dentro del periodo de exámenes y que por tanto puede coincidir con otras de curso inferior o del mismo curso, presenta más complicaciones que cualquier otra asignatura para celebrar cuantas fechas de incidencia hicieran falta de todas las posibles solicitudes del alumnado que pudiera encontrarse en esa situación, porque se trata de una asignatura cuya evaluación implica la movilización de un tribunal formado por tres docentes titulares y en ocasiones, debido a la exigencia de la Normativa, también por docentes suplentes adicionales.

La Dra. D.^a Pilar Ron solicita que, para evitar también problemas, en el futuro las defensas orales de TFG no coincidan en los días de las asignaturas obligatorias de último curso. Esta cuestión se tendrá en cuenta. La Dra. D.^a Mónica Rodríguez solicita además a la Junta de Centro que siempre que exista coincidencia de defensa del Trabajo Fin de Grado con otras asignaturas en el mismo día del curso académico (par o impar) en el que se esté celebrando la convocatoria de exámenes que sea, se mantenga la fecha de la defensa oral del TFG en el día oficialmente programado por la Facultad, y sea la otra asignatura la que cambie su fecha de celebración. Los miembros de la Junta aprueban esta propuesta por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de los horarios de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19.

El Sr. Decano indica que la respuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica a la confirmación de propuesta de desdobles y de Grupos Reducidos elevada por la Facultad de Humanidades ha llegado al Centro hace dos días. Teniendo en cuenta esta premura, en el presente punto del orden del día únicamente se van a aprobar, si procede, los horarios de Grupos Grandes de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades, y la aprobación de los Grupos Reducidos quedará pospuesta para septiembre. Los miembros de la Junta leen el documento con los horarios. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. D.^a Beatriz Domínguez, informa que se eliminan del horario todos los desdobles propuestos por la Facultad de Humanidades que el Vicerrectorado no ha concedido. Los miembros de la Junta comentan los horarios. La Sra. Vicedecana y el Sr. Vicedecano toman nota e incorporan las observaciones y modificaciones al documento. Tras esto, los horarios de Grupo Grande de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19 son aprobados por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Prof.^a Dra. D.^a Nuria Vidal Teruel solicita, si procede, que los miembros de la Junta aprueben también en esta sesión el horario del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, ya que este título se va a someter próximamente al proceso de acreditación, y esta aprobación contribuiría a reforzar positivamente su informe. La Dra. Nuria Vidal pone el documento de los horarios en conocimiento de los miembros de la Junta, que lo estudian detenidamente. Tras esto, los horarios del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural son aprobados por unanimidad. La Dra. Nuria Vidal quiere que conste en acta su agradecimiento a la buena disposición de la Junta de Centro.

8. Aprobación, si procede, de la renovación de las comisiones de la Facultad.

Se informa a los miembros de la Junta de Centro que la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica tiene una nueva composición para el curso 2018/19, ya que su anterior presidente, el Prof. Dr. D. Guillermo Galán Vioque, ha dejado la presidencia. De esta manera, la nueva composición es la siguiente:

PRESIDENTE/A	Titular: Lucía Quintana Hernández Suplente: Juan Antonio Estévez Sola
SECRETARIO/A	Titular: Edurne Garrido Anes Suplente: Juan Gabriel Vázquez González
VOCAL	Titular: Regla Fernández Garrido Suplente: Rosa García Gutiérrez
REPRESENTANTE DEL P.A.S.	Antonio José Patiño Jerez
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Rocío García Rodríguez



El Sr. Decano agradece a los miembros de la antigua composición su trabajo y dedicación. La Junta aprueba la nueva composición por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa de Edgar Morin.

Desde la Dirección del Departamento de Historia, Geografía y Antropología se ha registrado en la Secretaría del Decanato de esta Facultad la petición de iniciar los trámites oportunos para auspiciar la candidatura del Prof. Edgar Morin para Profesor Honoris Causa por la Universidad de Huelva. Toda la documentación referente al candidato que se propone ha sido facilitada al Decanato por el Departamento de Historia, Geografía y Antropología, y puesta en conocimiento de los miembros de la Junta de Centro.

El Director del Departamento, Dr. D. José Manuel Jurado, comenta que el Departamento ha elevado esta petición porque así se aprobó en la última sesión de su Consejo de 27 de junio del presente. Se trata de una propuesta de la Prof.^a Dra. D.^a Alida Carloni Franca y del Prof. Dr. D. Walter Federico Gadea. No obstante, la Junta de Centro, habida cuenta de los protocolos que deben activarse para este tipo de nombramiento, quiere saber si el candidato es conocedor personalmente de este asunto. Como este dato es importante para el avance del proceso, pero es desconocido para los miembros de la Junta, y los profesores que proponen su candidatura no están presentes para atestiguarlo, se decide que la aprobación de propuesta de este nombramiento se posponga hasta septiembre, momento en el que estos profesores podrán aportar esta información, y resolver otras preguntas que a los miembros de la Junta les han urgido a partir de la documentación entregada.

10. Asuntos de la Delegación de Alumnos.

10.1. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta, toma la palabra para informar de que la Delegación de Estudiantes del Centro va a apoyar un escrito que el alumnado egresado del Grado en Gestión Cultural quiere elevar a la Junta de Andalucía, donde le ruega que se tenga en cuenta que las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado en Gestión Cultural consideren afinidad para las personas graduadas en Gestión Cultural, con el fin de que ellas puedan acceder también a las bolsas de contratación para PDI. Este ruego también se va a transmitir en la Facultad de Empresariales. Se trata de que desde la Junta de Centro se recomiende a esas áreas de conocimiento que sean conocedoras de este dato y lo tengan en cuenta. La Junta está de acuerdo.

10.2. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta, informa que las representantes de estudiantes D.^a Ana Chico y D.^a Cristina Orta han renunciado a sus puestos, y que todavía no hay estudiantes que las sustituyan. A partir de septiembre se comunicarán los nuevos nombres y su participación en las Comisiones. También a partir de esa fecha la Sra. Delegada propone que se realice la renovación de la representación estudiantil de los Departamentos.

10.3. La Delegada de Centro, D.^a Leticia Acosta, pone en conocimiento de los miembros de la Junta que con la nueva Normativa del CARUH la nomenclatura de los distintos puestos de representación estudiantil también ha cambiado: Delegado/a, Subdelegado/a, Secretario/a, Delegado/a de titulación y Subdelegado/a de titulación. Toda la re-estructuración que conlleva esta nueva nomenclatura con respecto a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades será comunicada a partir de septiembre.

10.4. Se informa que en la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades hay una nueva dirección de correo electrónico institucional: delegacion.humanidades@caruh.uhu.es

10.5. D.^a Leticia Acosta informa que el Servicio Técnico se va a poner en contacto con la Delegación para el mantenimiento informático de ese despacho. También solicita al Vicedecano de Infraestructura, el Dr. D. Javier Bermejo, que contacte con el Servicio de Limpieza para el acondicionamiento del despacho de la Delegación. Se le contesta que así se hará.

11. Asuntos de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas.

12.1. La Prof.^a Dra. D.^a Paula Rufo quiere que conste su protesta porque desde el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva se retrasan constantemente en el envío de la documentación necesaria para que las Comisiones de Calidad de la Facultad puedan realizar su trabajo. La Vicedecana de Calidad, la Dra. D.^a Auxiliadora Pérez, indica que ella ha elevado sus quejas al respecto a la Dirección de Calidad. El Sr. Decano dice que se remitirá un escrito de la Facultad para reforzar esta queja. La Dra. Paula Rufo quiere incidir



también en el problema de las faltas de ortografía del alumnado. El Sr. Decano recuerda que en noviembre se le pidió a la Comisión de Docencia de la Facultad que abordara el problema. El Prof. Dr. D. José Manuel Rico, que estuvo en dicha sesión y que también se encuentra presente en esta, responde que comenzaron las consideraciones, pero que el proceso se interrumpió debido a la re-estructuración de la composición de dicha Comisión. El Sr. Decano pide a la Comisión que lo vuelva a retomar, y que ofrezca a la Junta un borrador de medidas que en un futuro se pueda incorporar a las guías docentes. Por último, la Dra. Paula Rufo comenta que ha leído en correos electrónicos sindicales que en los baremos para contratar a PSI va a contabilizar como mérito el hecho de haber estudiado en la Universidad de Huelva, frente a aquel profesorado aspirante que no lo haya hecho. El Sr. Decano responde que las fuentes de esas informaciones son únicamente propuestas y que, por tanto, solamente pueden tomarse medidas cuando se conviertan en borradores oficiales.

12.2. La Prof.^a Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga ruega que se realice para el futuro un estudio sobre la ubicación de las asignaturas en los horarios del turno de tarde, con el deseo de que se logre una mejora del rendimiento académico en el alumnado, ya que ha observado durante varios cursos que una misma asignatura puede llegar a presentar resultados muy diferentes entre el alumnado del turno de mañana y de tarde.

12.3. La Prof.^a Dra. D.^a Nuria Vidal Teruel, a la que se suman las profesoras Dra. D.^a Paula Rufo y Dra. D.^a Pilar Ron, quiere que conste en acta su agradecimiento a todos los miembros del equipo decanal, porque cada uno de ellos en sus respectivas funciones están facilitando la tarea a las distintas Comisiones y Equipos docentes, ofreciendo con pulcritud y rigor toda la información previa a las reuniones, al igual que también con flexibilidad, aligerando el trabajo a través de los medios virtuales.

12.4. La Prof.^a Dra. D.^a Pilar Ron Vaz informa que va a elevar un escrito al Servicio de Relaciones Internacionales, porque este año ha tenido problemas con estudiantes Erasmus que no estudian Filología, pero que se han matriculado en sus asignaturas, y al no haber aprobado, han estado enviándole correos presionando para conseguir los resultados que deseaban. La Vicedecana de Relaciones Internacionales, la Dra. D.^a Beatriz Domínguez, dice que ella lo va a tramitar.

12.5. El Sr. Decano decide terminar la sesión informando sobre un hecho: dos docentes colegas de la Facultad de Humanidades han recibido la notificación de una denuncia por acoso laboral (*mobbing*), que ha sido presentada por otra compañera del mismo Centro. El Sr. Decano añade que la jueza ha admitido a trámite esa denuncia, en cuyo escrito se nombran a algunos miembros de nuestra comunidad.

Siendo las 12.55 horas el Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

Universidad de Huelva
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE 16 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (*Decano*)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (*Secretaria*)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (*Vicedecana*)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (*Vicedecano*)
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
D.^a María Neto Pedro

EXCUSADOS

Dra. D.^a Victoria Galloso Camacho
Dra. D.^a Paulina Rufo Ysern

AUSENTES

Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
D. Rafael Cortil Sayago
D.^a Rut Rodríguez de Cózar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 12:15 horas del día 16 de julio de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión de Trabajo de Fin de Grado bajo la presidencia de la Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede de las solicitudes de cambio de tutorización de TFG recibidas hasta la fecha en el Decanato.
2. Resolución de la solicitud de revisión de calificación de TFG de la alumna Elena Alcántara Rojas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación si procede de las solicitudes de cambio de tutorización de TFG recibidas hasta la fecha en el Decanato.

Desde la última sesión de la Comisión del TFG el 10 de mayo de 2018 se han registrado en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades las siguientes solicitudes de cambio de tutorización de TFG. Algunas de ellas han sido consultadas virtualmente. Se aprovecha la presente sesión para ratificarlas:

- a) El alumno **Jorge Marín Pazos** del Grado en Historia solicita con fecha 15 de junio de 2018 que se le revoque el acuerdo de tutorización con la Prof.^a Dra. D.^a María Antonia Peña Guerrero y en su lugar se le asigne al Prof. Dr. D. Manuel José de Lara Ródenas. Sigue conservando la misma línea de trabajo. Ambos profesores firman la solicitud junto con el interesado. La Comisión del TFG aprueba la nueva asignación.



- b) El alumno **Aitor Guerrero Andreu** del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, debido a un error de adscripción de profesorado y línea, ha recibido una nueva asignación de profesorado tutor: Dra. D.^a Pilar Cuder Domínguez y Dr. D. Raúl Díaz Rosales. Sigue conservando la misma línea de trabajo. La Comisión del TFG aprueba la nueva asignación.
- c) Al alumno **José Luis Contreras Borrero** se le asigna, mediante acuerdo previo, como tutora a la Prof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel y su línea de tutorización es *La aportación de la arqueología subacuática para el conocimiento de las líneas comerciales de época romana*. La Comisión del TFG aprueba la nueva asignación.

2. Resolución de la solicitud de revisión de calificación de TFG de la alumna Elena Alcántara Rojas.

Con fecha de 6 de julio de 2018 se ha recibido por registro en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades la solicitud de revisión de calificación obtenida en la defensa oral de Trabajo Fin de Grado, realizada el pasado 3 de julio de 2018 por la alumna D.^a Elena Alcántara Rojas del Grado en Filología Hispánica.

La estudiante ha sido calificada con 4.9 (Suspenso). El desglose de las calificaciones ha sido el siguiente: su tutor, el Dr. D. Raúl Díaz Rosales, ha calificado el TFG escrito con 5.5 puntos sobre un máximo de 6 (siendo 3 puntos el mínimo para aprobar esta parte) y el Tribunal, compuesto por el Dr. D. Luis Rivero García, la Dra. D.^a Victoria Galloso Camacho y la Dra. D.^a Lucía Quintana Hernández, ha calificado la parte de la defensa oral con 1.9 puntos sobre un máximo de 4 (siendo en este bloque 2 puntos el mínimo para aprobar la defensa oral, y suponiendo también ese mínimo de 2 puntos la condición para poder realizar la suma de los dos bloques y aprobar la asignatura). [Artículos 9 y 12 de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades aprobada el 22 de marzo de 2017 por Consejo de Gobierno]

Estudiada la documentación y tras haber deliberado, la Comisión del TFG, ejerciendo su función [Punto 3 del Artículo 3 de la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades], resuelve por unanimidad:

- a) Convocar a un tribunal cualificado para que evalúe el TFG de la alumna. La Comisión del TFG acuerda que el tribunal cualificado sea el suplente del Grado en Filología Hispánica que fue elegido mediante selección al azar para evaluar las convocatorias del curso 2017/18. Los miembros son: Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero, Dr. D. Valentín Núñez Rivera y Dr. D. Eloy Navarro Domínguez.
- b) Este tribunal cualificado evaluará el mismo TFG escrito que la alumna depositó en la Secretaría del Decanato el pasado 20 de junio para la convocatoria de julio de 2018, y que fue el documento escrito que el tribunal titular evaluó. Este tribunal cualificado también evaluará la defensa oral del TFG. Por tanto, la alumna será citada a exponer nuevamente su defensa oral, que debe ser la misma que presentó el pasado 3 de julio de 2018. Para ello se le pedirá que antes del 20 de julio de 2018 deposite en la Secretaría del Decanato copia de la presentación que utilizó para su defensa del pasado 3 de julio de 2018.
- c) Dado que el periodo lectivo termina el próximo 20 de julio, la Comisión del TFG solicitará al Tribunal cualificado que evalúe a la alumna entre el lunes 3 y miércoles 5 de septiembre de 2018.
- d) Dada la coincidencia de estas fechas con el plazo de entrega de la documentación para las defensas orales de TFG de la convocatoria de septiembre de 2018, en el caso de que la alumna volviera a recibir la calificación de “suspenso” por parte del Tribunal Cualificado, y ella quisiera presentarse entonces a la convocatoria de septiembre, se le permitiría de manera excepcional desde el Decanato que entregase toda la documentación requerida para acceder a esta convocatoria el miércoles 12 de septiembre de 2018.



La Comisión de TFG no puede dejar de manifestar, finalmente, que se aprecian relevantes problemas de expresión escrita en el trabajo de la alumna.

Siendo las 13.30 horas el Sr. Presidente da por concluida la Sesión de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES